



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de septiembre de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de septiembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir la carta adjunta de fecha 23 de septiembre de 2013 remitida por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Sr. Anders Fogh Rasmussen, por la que se transmite el informe trimestral sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

De conformidad con el párrafo 20 de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente un informe sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013 (véase el apéndice).

Le agradecería que pusiera este informe a disposición de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Anders Fogh **Rasmussen**

Apéndice

Informe para las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo

Introducción

1. El presente informe sobre la Fuerza de Kosovo (KFOR) se ha preparado de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013.
2. Al 30 de junio de 2013, el total de efectivos de la KFOR desplegados en el teatro de operaciones ascendía aproximadamente a 5.000.

Situación de la seguridad y operaciones

3. Aunque la situación general de la seguridad en el teatro de operaciones se mantuvo tranquila hasta el final del período del que se informa, fue volátil en la zona septentrional de Kosovo. La KFOR contribuyó a mantener las condiciones de seguridad y a garantizar la libertad de circulación en Kosovo. La aplicación del acuerdo de normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina de 19 de abril de 2013, auspiciado por la Unión Europea, dio lugar a una serie de manifestaciones pacíficas, ninguna de las cuales entrañó riesgos para la situación de la seguridad o para la libertad de circulación en Kosovo. La KFOR sigue aprovechando su conocimiento de la situación a fin de mantener su capacidad de desplegar con rapidez sus fuerzas de maniobra para disuadir y resolver las potenciales situaciones de tensión.
4. Los movimientos de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) hacia los puestos fronterizos 1 y DOG 31 fueron satisfactorios en líneas generales. El 20 de junio, la Misión reanudó con éxito el transporte terrestre de agentes de policía y aduanas de Kosovo al puesto fronterizo 1. Durante el período de que se informa, el transporte de agentes de policía y aduanas de Kosovo al puesto DOG 31 se hizo en helicóptero. En promedio, la Misión envió un total de cinco convoyes diarios a los puestos 1 y DOG 31.
5. Durante el período que se examina se detectaron algunas explosiones menores en Kosovo. Sin embargo, se estima que dichas explosiones fueron, en general, incidentes aislados atribuibles a las diversas motivaciones, tanto delictivas como personales, de individuos de distintas etnias.
6. No se registraron incidentes de consideración durante la celebración del Día de San Vito en Kosovo, el 28 de junio.
7. Durante el período que se examina continuó la transferencia de responsabilidades del Patriarcado de Peć en Peja/Peć, de la KFOR a la Policía de Kosovo. El Patriarcado de Peć en Peja/Peć es la octava propiedad con el estatuto de bienes especialmente designados que se ha sometido a este proceso de enajenación, de un conjunto original de nueve propiedades.

Resumen

8. Durante el período de que se informa, la KFOR, en coordinación con la EULEX y la Policía de Kosovo, siguió contribuyendo a mantener un entorno seguro y a garantizar la libertad de circulación en Kosovo. Si bien no se comunicó ningún incidente de consideración, la situación en la zona septentrional siguió siendo tensa durante la aplicación del acuerdo de normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina de 19 de abril de 2013, auspiciado por la Unión Europea. La Fuerza continúa realizando un atento seguimiento de la situación de la seguridad sobre el terreno y mantiene su posición disuasoria para reaccionar rápida y decididamente en caso necesario.
